

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis				Orden Servicio No.
2025-05-31	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso, Pruebas Psicosensométricas				1362954
Nombres y Apellidos		Identificación				Sexo
JAVIER DE JESÚS HENAO PARDO		CC 98500806				Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal	
1966-02-18	59 años	A-	94 kilogramos	178 centímetros	29.67	
Dirección Residencia		Teléfonos				
		3173141916				
Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria				
CONDUCTOR	Persona Natural	Persona Natural				

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-05-31. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

- Visiometría Ocupacional (2025-05-31)
- Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2025-05-31)
- Audiometría Tamiz (2025-05-31)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador ni con los requerimientos del perfil del cargo.

Pruebas Psicosensométricas: Aprobado

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses..
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica: Visual, Auditivo, Biomecánico, Psicosocial.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. ..

Otras Recomendaciones: FONOAUDIOLOGÍA: PROTECCIÓN AUDITIVA PARA LABORAR EXPUESTO A NIVELES DE PRESIÓN SONORA SUPERIORES A 80 DB. CAPACITACIÓN SOBRE SALUD AUDITIVA. INCLUIR EN SISTEMA DE CONSERVACIÓN AUDITIVA. CONTROL AUDITIVO SEGÚN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AUDITIVA.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista

Dr. JUAN PABLO RIVERA SANTANDER
Registro No.: 1017212703
LSST.: 2022060033641

Firma del Usuario

JAVIER DE JESÚS HENAO PARDO
CC.: 98500806



Valide este documento en:
<https://simeonips.com/validar/cmo/68q70ymk-oj71-hqgw-1phg-2t7o2xrg1p3d>
Fecha Impresión: 2025-05-31 08:13:46 534263

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis			Orden Servicio No.
2025-05-31	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso, Pruebas Psicosensométricas			1362954
Nombres y Apellidos	JAVIER DE JESÚS HENAO PARDO	Identificación	CC 98500806	Sexo	Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Peso	Talla	Índice Masa Corporal	
1966-02-18	59 años	A-	94 kilogramos	178 centímetros	29.67
EPS	ARL		AFP		
Sura	Sura		Colpensiones		
Cargo a desempeñar	Empresa		Empresa Usuaria		
CONDUCTOR	Persona Natural		Persona Natural		



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-05-31, el médico especialista Dr. JUAN PABLO RIVERA SANTANDER generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Continuar manejo médico en EPS.
- Control visual anual.
- Control auditivo anual.
- Usar medias de compresión baja.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. ..

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por
Dr. JUAN PABLO RIVERA SANTANDER
Registro No.: 1017212703
LSST: 2022060033641

Entregado por
Persona Natural

Recibido por
JAVIER DE JESÚS HENAO PARDO
CC.: 98500806
Fecha de recibido:

DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ

Habilitación: DHS507823

Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia

Teléfono : 314 684 7053

jonemo38@yahoo.com

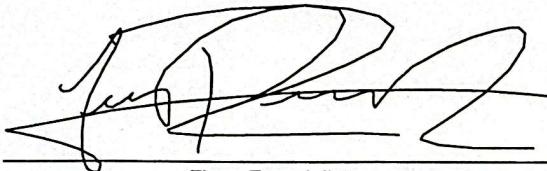
HC No. 98500806 Orden Servicio No. 1362954

REMISION

Fecha Emisión	2025-05-31 08:05:49 AM	Ciudad	BELLO (Antioquia)
Empresa Convenio	Persona Natural		
Empresa Usuaria	Persona Natural		
Cargo a desempeñar	CONDUCTOR		

Nombres y Apellidos	JAVIER DE JESÚS HENAO PARDO	No. Identificación	CC 98500806
Fecha Nacimiento	1966-02-18 (59 años)	Sexo	Masculino

Remisiones	Se remite al usuario para valoración por las siguientes especialidades: Optometría..
Motivo Remisiones	TRASTORNO DE REFRACCIÓN SIN CORRECCIÓN. CONSULTA OPTOMETRÍA EPS.



Firma Especialista

Dr. JUAN PABLO RIVERA SANTANDER
Registro No.: 1017212703 L.S.O.: 2022060033641

Firma del Usuario

JAVIER DE JESÚS HENAO PARDO
CC.: 98500806